



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TERNA DE LA CUAL SE DESIGNARÁ A LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LOS CAMPUS DE ALTIPLANO DE TLAXCALA, HUATABAMPO Y VALLE DEL GUADIANA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México con fundamento en el artículo 8, fracción VI del Decreto de creación; así como en lo dispuesto en el numeral 6 del apartado M00 correspondiente a las atribuciones de la Dirección General del Manual de Organización General y en los *“Lineamientos que definen los Perfiles de los Directores de los Institutos, Unidades y Centros”*, todos ellos del Tecnológico Nacional de México:

CONVOCA

A la comunidad del Tecnológico Nacional de México a participar en el proceso de elección de terna para proponer a una persona como candidato a Director o Directora de los Campus del Tecnológico Nacional de México de Altiplano de Tlaxcala, Huatabampo y Valle del Guadiana, ante el Subsecretario de Educación Superior, quien, en su caso, realizará el nombramiento definitivo, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS. Las y los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser persona con ciudadanía mexicana por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos.
- II. Tener por lo menos treinta años de edad, al día del nombramiento como Titular de alguno de los Campus.



- III. Poseer Título Profesional en alguna de las carreras o ramas afines a los programas de estudio que se imparten en el Tecnológico Nacional de México, con una antigüedad mínima de cinco años.
- IV. Poseer grado de maestría y preferentemente de doctorado.
- V. Tener experiencia profesional o haberse desempeñado como personal académico en instituciones de educación superior pertenecientes al sistema educativo nacional, por lo menos durante cinco años.
- VI. Ser personal académico adscrito al Tecnológico Nacional de México.
- VII. Haber desempeñado cargos cuyo ejercicio requiera conocimientos y experiencia directiva y administrativa; y
- VIII. Gozar de reconocido prestigio y honorabilidad.

SEGUNDA. REGISTRO. Las personas interesadas deberán solicitar su registro a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta las 11:59 horas del martes 30 de noviembre de 2021, a través de la dirección electrónica <https://dtic.tecnm.mx/registrocandidatos/> y adjuntar en formato digital (pdf) la información siguiente:

- a) Carta de exposición de motivos para ocupar la titularidad de la Dirección de los Campus del Tecnológico Nacional de México de Altiplano de Tlaxcala, Huatabampo y Valle del Guadiana, según corresponda. **(Nota: Solamente se podrá participar por una sola opción)**
- b) Acta de nacimiento.



- c) Curriculum vitae resumido en una cuartilla y en extenso, ambos firmados por la persona interesada, acompañado de la documentación comprobatoria (máximo de 50 hojas).
- d) Título de Licenciatura.
- e) Documento que acredite el grado de maestría y/o doctorado. En caso de ser expedido por Institución extranjera deberá estar debidamente apostillado. **(No se aceptan constancias de conclusión de estudios que indiquen estar en trámites de obtención de grado)**
- f) Constancia o nombramiento que acredite su calidad de personal académico dentro del Tecnológico Nacional de México (Institutos, Centros y Unidades Federales).
- g) Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública con no más de tres meses de antigüedad. **(Nota: No se aceptarán constancias emitidas por las Secretarías Estatales, ni comprobantes de pago)**
- h) Propuesta de trabajo firmada, en un máximo de cinco cuartillas.
- i) Carta de aceptación y conocimiento de participación y requisitos fijados en esta convocatoria, cuyo formato se encuentra disponible en la dirección electrónica de registro, en la cual se especifica claramente que, derivado del presente proceso, no se genera derecho alguno en favor de las y los interesados.

TERCERA. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES. El 6 de diciembre de 2021, el Tecnológico Nacional de México publicará en su página oficial de internet, el listado de aspirantes que cumplen los requisitos a Titular de los Campus de Altiplano de Tlaxcala, Huatabampo y Valle del Guadiana.



Sobre el listado publicado, la Dirección General recibirá los comentarios que tengan a bien emitirse por parte de la comunidad del Tecnológico Nacional de México, del 6 al 10 de diciembre de 2021, para lo cual se pondrá a disposición el correo electrónico convocatoriasdg@tecnm.mx.

CUARTA. COTEJO DE DOCUMENTOS Y REVISIÓN CURRICULAR. Del 10 al 17 de diciembre de 2021, la Dirección General verificará el cumplimiento de requisitos por cada uno de las personas participantes y realizará la revisión curricular correspondiente.

La Dirección General podrá verificar la autenticidad de los documentos y solicitar los originales o documentación adicional a las personas registradas, quienes deberán entregar la evidencia requerida en el tiempo que se indique, so pena de descarte inmediato.

QUINTA. SELECCIÓN. El Director General podrá citar para entrevista individual (presencial o virtual) a las y los aspirantes; implementándose un periodo para entrevistas del 3 al 21 de enero de 2022.

Una vez concluido el periodo de entrevistas, el Director General seleccionará una terna para cada uno de los Campus, mismas que se harán del conocimiento de la comunidad tecnológica a más tardar el 4 de febrero de 2022 y su publicación será realizada a través de los medios de comunicación oficial del Tecnológico Nacional de México.

En caso de no integrarse una terna para alguno de los Campus, el Director General hará uso de la atribución que le concede el artículo 8 fracción VI del Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México.

SEXTA. PROPUESTA. Agotado el proceso anterior, el Director General elegirá y someterá a consideración del Subsecretario de Educación Superior el perfil de la



persona que corresponda, para su designación definitiva como Director o Directora de alguno de los Campus señalados en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. RESULTADOS. El nombramiento hecho por el Subsecretario de Educación Superior se hará del conocimiento de la comunidad del Tecnológico Nacional de México en el momento oportuno y surtirá efectos a partir del 16 de febrero de 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Una vez enviada la solicitud y la documentación en forma electrónica, el sistema otorgará un registro y se procederá a realizar una revisión de la misma.

Quienes hayan obtenido su registro, pero se haya detectado algún error u omisión en la documentación recibida y no sea solventada, no serán considerados y, por lo tanto, no tendrán derecho a continuar con el proceso de elección de terna.

SEGUNDO. Las personas que hayan obtenido su registro no podrán hacer valer ningún derecho ante las autoridades educativas, administrativas o judiciales.

Lo anterior, toda vez que la presente convocatoria se constituye como un proceso público para transparentar las propuestas que el Director General envía a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, para la designación de Titulares de los Campus que integran el Tecnológico Nacional de México, sin que ello implique una pérdida o menoscabo de la facultad que de manera exclusiva le compete, conforme al artículo 8, fracción VI de su Decreto de creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014.

TERCERO: Las personas que dejen de presentarse a la entrevista en la fecha y hora indicada, podrán ser sustituidas, o en su caso, descartadas para ser propuestas a la designación definitiva.



CUARTO: Contra el nombramiento que expida el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública no procede recurso alguno.

QUINTO: La Dirección General podrá emitir, en cualquier tiempo y por cualquier medio, comunicados adicionales que complementen o modifiquen el contenido y fechas de la presente convocatoria.

“Excelencia en Educación Tecnológica”

Enrique Fernández Fassnacht
Director General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México a 16 de noviembre de 2021